

**COMPAÑÍA ANDRADE & OBREGON
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

**INFORME DE LA SRA. LAURA OBREGON ALVAREZ
GERENTA DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Riobamba, 01 de Marzo del 2011

SEÑORAS SOCIAS DE LA EMPRESA

De mi consideración:

Laura Obregón Álvarez, Gerenta de **ANDRADE & OBREGON CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.** de esta ciudad de Riobamba, luego de expresar un cordial saludo, presento el informe de actividades realizadas en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, los cuales se detallan a continuación:

1.- Se ha cumplido con los deberes, obligaciones y atribuciones en mi calidad de Gerente de la empresa, establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Vigente y Reglamento Interno de la empresa, así como con las disposiciones emitidas por las juntas de la empresa, en aplicación de las políticas en ellas establecidas.

2.- Se ha cumplido con las obligaciones ante las instituciones y entes de control gubernamental, tenemos las siguientes actividades realizadas:

- Inscripciones de nombramientos en el registro de la Propiedad.
- Registro e inscripción de trámites en las Notarias correspondientes, Registro Mercantil, e Intendencia de Compañías.
- Declaraciones de retenciones en la fuente ante el SRI.
- Declaraciones de impuesto al valor agregado ante el SRI.
- Declaraciones de Anticipos e Impuesto a la Renta ante el SRI.
- Presentación de actas, balances, y registro de socios en la Intendencia de Compañías.

3.- Entre las principales actividades administrativas al interior de la empresa tenemos:

- Convocatorias y registro en calidad de secretaria de Juntas realizadas durante el año 2010.
- Elaboración de los balances correspondientes al ejercicio 2010 en coordinación con el Sr. Contador de la empresa.
- Coordinación de sesiones de trabajo.
- Se han cumplido cabalmente las disposiciones de emanadas por las diferentes Juntas de socios de las empresa.

4.- Respecto a la situación económica de la empresa que se desprende de los balances del ejercicio financiero 2008, se presentan los estados financieros, anexos, comprobantes de ingresos y egresos, formularios de declaraciones del IVA, Retención en la Fuente, y demás documentos relacionados a la contabilidad, con cierre al 31 de Diciembre del 2010 (adjuntos). Donde se establece que tanto ingresos como egresos han sido realizados en concordancia con el presupuesto formulado para el presente ejercicio, para cubrir: gastos administrativos y operativos de la empresa, así: pagos a contador, pagos de impuestos de retención en la fuente e IVA, anticipos e impuesto a la renta, papelería, insumos, y demás elementos necesarios para el buen desenvolvimiento de la empresa.

5.- Todos y cada uno de los ingresos y egresos han sido debidamente registrados y cuentan con su respaldo contable. Han sido revisados, contabilizados y registrados de acuerdo a lo que establecen las normas de contabilidad, así como lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

6.- Cabe resaltar que al 31 de diciembre del 2010, la empresa tiene en TOTAL ACTIVOS por un valor de \$62.761,19 dólares, un valor similar en TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO, con un PATRIMONIO NETO de \$1.000,00 dólares, y una UTILIDAD DEL EJERCICIO de \$2.149,68 dólares.

7.- Sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2010, existe una UTILIDAD DEL EJERCICIO de \$2.149,68 dólares, que a diferencia de los dos años anteriores que arrojaron pérdidas, este año existe esta utilidad. Debo informar que del detalle de DISTRIBUCION DE UTILIDADES del ejercicio 2010, no procede pago del 15% de utilidades a trabajadores, tampoco procede el pago de Impuestos al SRI por la disposición que empresas constituidas en los últimos tres años están exentas del pago del Impuesto a la Renta.

8.- Para el presupuesto del año 2011 se sugiere aplicar es mismo esquema presupuestario, pues como se ve los resultados del ejercicio son positivos, aunque no con un valor alto son el producto de buenas políticas, por lo que quedará a criterio de la Junta el que la empresa continúe o entre en un proceso de liquidación. En caso continúe operando se deberá dar énfasis al fortalecimiento de ventas de productos que la empresa fabrica.

Termino mi informe de actividades comprometiendo una vez más mi modesto contingente para el beneficio de empresa y socias.

Atentamente,


Laura Obregón Álvarez
GERENTE DE LA COMPAÑIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

23 JUN 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

